

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ETANOL DEL MAGDALENA ETALMAG S.A.**

En la ciudad de Duran, república del Ecuador, el 24 de Febrero del dos mil dieciséis, a las 10H00, en las oficinas de la matriz de la compañía ubicada en Km. 4.5 Vía Duran Tambo, C.C. Plaza Sai Baba Bodega 34, se reúnen todos los accionistas los Señores: Guillermo Reyes Velásquez y Cristian Gabriel Burgos Espitia.

En acatamiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la secretaría elaboró de inmediato la lista de asistentes:

Actúa en calidad de Presidente el Sr. Cristian Burgos Espitia y como secretario el Sr. Gerente Guillermo León Reyes Velásquez.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por la totalidad del Capital Social, la junta se entiende legalmente convocada para tratar asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad, que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

- 1) Conocer y resolver respecto a los informes de Administración, del Comisario, relativos al desarrollo del ejercicio económico 2015.
- 2) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2015.
- 3) Resolver las utilidades encontradas.

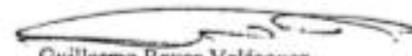
El Señor Guillermo León Reyes Velásquez, Gerente General, da lectura al informe anual respecto a las actividades de la compañía durante el ejercicio 2015, una vez concluida esta da lectura al Informe correspondiente del Comisario. La Junta General de Accionistas previo a los análisis correspondientes decidió por unanimidad aprobar en todos sus términos y sin objeción alguna los informes presentados por la Administración y Comisario.

La Junta pasa a tratar el **segundo** punto de la agenda, respecto a los Estados Financieros cortado al 31 de Diciembre del 2015. Sobre este asunto y luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros

La Junta conoce el **tercer** punto de la orden del día que es la Pérdida del Ejercicio, después de intercambiar ideas deciden realizar una política de ventas confiable para reactivar el capital de la empresa.

Haciéndose concluido todos los asuntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de este acta transcurridos quince minutos se reinstala la sección y se procede inmediatamente a la lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sección a las doce horas; firmado para constancia todos los accionistas de la compañía Etanol del Magdalena ETALMAG S.A.

Cristian Burgos Espitia
Presidente


Guillermo Reyes Velásquez
Gerente General